

21/05/2020

Tarapacá: En prisión preventiva quedó hombre formalizado por homicidio

Por el delito de homicidio fue formalizado por la Fiscalía de Iquique el imputado Gino Salazar Araya, quien fue detenido por su participación en la muerte de un hombre ocurrido a comienzos de mayo, cerca del terminal agropecuario de la ciudad.

En la audiencia de formalización, el fiscal Juan Valdés explicó que el 1 de mayo, pasadas las 22:00 horas, en calle Elías Laferte, mientras la víctima Pedro Meneses Campillay barría la calle, pasó por el lugar el imputado y se enfrascó en una discusión

con éste, agrediéndolo en diferentes partes del cuerpo con un elemento cortopunzante y retirándose del lugar caminando hacia calle Valle Verde. Producto de las heridas recibidas, la víctima se desplomó en el suelo falleciendo en el lugar por una insuficiencia respiratoria.

El fiscal dio cuenta de las diversas diligencias realizadas por la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones que permitieron identificar al imputado, especialmente el análisis de los videos de cámaras de vigilancia que captaron el momento de los hechos, y la declaración de testigos que confirmaron que dichas imágenes correspondían al imputado por sus vestimentas y la forma de caminar, ya que presenta una cojera.

También la Fiscalía dio cuenta que el imputado tiene una condena anterior por otro delito de homicidio del año 2010.

Dada la gravedad de los hechos, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, petición que fue acogida por el tribunal que fijó un plazo de investigación de 70 días.

